

Trasnacionales mineras y ecocidio en el Perú. El *Grupo México* y su política neocolonial

Jorge Lora Cam

Resumen *Abstract*

Este artículo describe y analiza como una empresa transnacional minera mexicana -el Grupo México- explota el cobre en Perú, utilizando técnicas que dañan seriamente e irreversiblemente el medio ambiente de los lugares donde opera, todo ello con la complicidad de las autoridades locales y nacionales de ese país.

This article describes and analyses how an international Mexican mining company (Grupo México) exploits copper in Peru, using techniques which damage the environment seriously and irreversibly in the places where it operates. This is done with the complicity of the local and national authorities of that country.

Palabras clave: *Key words:*

Medio ambiente, ecocidio, industria minera, empresas transnacionales

Environment, ecocide, mining industry, transnational companies

Introducción

El Grupo México es la novena empresa cuprífera más grande del mundo, y opera en Perú con la misma política de las trasnacionales norteamericanas, destruyendo impunemente la naturaleza y la sociedad de los lugares donde opera. Para lograrlo, se vale del soborno generalizado de funcionarios y políticos de distintos niveles, a fin de no realizar las inversiones que permitan reducir la contaminación atmosférica, de ríos, aguas subterráneas y mar del suroeste peruano, en especial uno de los puertos más importantes del Perú: Ilo.

Peor aún, esta empresa¹ ha evitado durante 45 años el registro de enfermedades pulmonares –las más evidentes y con mayor mortalidad– a través de inducir que el Ministerio de Salud no cree unidades de enfermedades bronco pulmonares en los hospitales, ni envíe especialistas en neumología. Ello, por supuesto, se traduce en muertes intencionales (¿genocidio?), por las cuales –y por muchos motivos más– esta compañía debería ser juzgada en una corte internacional.

La *Southern Peru Copper Corporation* SPCC –del cual el Grupo México es socio mayoritario– es un *holding* productor de cobre inte-

[1] El grupo México es producto de las políticas neoliberales privatizadoras con las que se convirtió en el primer consorcio minero mexicano y uno de los más importantes en ferrocarriles. Salinas de Gortari y su equipo vendió las más importantes empresas mineras: Mexcobre fue adquirida en 1988 y opera en La Caridad (Mexcobre), Cananea –uno de los depósitos de cobre más grande del mundo– en 1990 (MexCananea). Además posee, entre otras empresas, tres fundiciones, una refinería electrolítica de zinc en San Luis de Potosí, una planta de alambión, refinería de metales preciosos en Monterrey y el Grupo Ferroviario Mexicano que opera las líneas Pacífico-Norte y Chihuahua-Pacífico. Jorge Larrea –uno de los propietarios a quién los trabajadores mineros llaman El Azote– es un empresario alemanista que se enriqueció desde la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia, es dueño de la empresa Mexicana de Cobre debía al Estado 1400 millones de dólares y le pasa la empresa al Gobierno. Nafin repara la deuda en solo cinco meses y Larrea la recompra al mismo valor de la deuda en papeles de deuda pública. En 1990 compró minera Cananea por 475 millones de dólares –la empresa ICA había ofrecido 450– que costaba más del doble y con obvia información de privilegio. Uno de los socios importantes es Claudio Gozález, nada menos que asesor presidencial y otros de los socios son: es el inefable Jaime Serra Pucho, Miguel Alemán, Juan Sánchez Navarro, Rómulo O’Farrill y Juan Gallardo Thurlow. Las inversiones de Larrea están también en Banamex, TMM, Inverlat, ferrocarriles y las cuatro únicas fundiciones de cobre en México. En Minería esta en Bolivia, Chile, Perú y Argentina. Hoy Jorge Larrea es uno de los 5 hombres más ricos de México

grado, ya que explota las minas de Toquepala y Cuajone, una fundición y una refinería. La fundición procesa el mineral de esas minas y de otras.

La tercera parte del mineral que produce la SPCC es azufre, y por ello genera todo tipo de residuos, escorias y gases tóxicos. Tan solo en 1997 emitió 480 mil toneladas de dióxido de azufre, mucho más que lo producido por Holanda, Austria y Suecia juntos. Es decir, un solo puerto peruano de 70 mil habitantes es más contaminado que tres países europeos, provocando enfermedades y muertes (Labor, s/f) Este consorcio, además, se extiende a los yacimientos de Chancas y Tantauay en Perú y Catanave, La Esperanza, Sierra Áspera y el Salado en Chile, con las mismas prácticas ecocidas y de evasión pago de impuestos, tal y como lo hace en Sonora, México.

Y no solo eso, sino que las empresas mineras y eléctricas en el Perú han conformado poderosos *lobbys* para conseguir acotaciones tributarias y no pagar ni rentas ni regalías mineras. Para lograrlo cuentan con el Ministro de Energía y Minas Hans Flury, es un ex-funcionario -director legal- de la *Southern Perú Limited*².

Producto de esta intensa actividad minera, de 1992 a 2002, Perú exportó 29 mil millones de dólares y las regiones de ese país que perdieron sus recursos, tierras, aguas y vidas, recibiendo 0.7% del monto obtenido. A pesar de ello, el presidente peruano Alberto Fujimori -que parte de su riqueza provino de las privatizaciones- dio grandes privilegios a estas transnacionales al devolverles impuestos y luego de exonerarlas de ellos. Además, dio estabilidad tributaria a estas empresas, en una época de precios bajos. Lo que pagan de impuesto a las ventas es solo 5%, a la renta 3%, y desde el 2004 un 3% por regalías mineras. Ejemplo de ello es que la SPCC vendió, en el 2001, 650 millones de dólares y pagó solo 4.5 millones por renta, menos del uno por ciento.

[2] Hans Flury como Asesor Legal de la SPL, en agosto del 2003 solicita postergación del Programa de modificación y adecuación ambiental (PAMA) y en septiembre del mismo año aprueba -como Ministro de Energía y Minas- el 2007 como nueva fecha para terminar con la contaminación. El anterior Ministro por ofrecer resistencia fue destituido por el Presidente Toledo. ¿Si esta no es una relación colonial, qué es?. La transnacional SPL o SPCC opera desde 1956 y sus principales productos son Cobre, Molibdeno y Plata, sus accionistas son Southern Perú Holdings Corporation o Grupo México (54.2%), Caro Tradin Company Inc. (14.2%), Phelps Dodge Overseas Capital Corporation (14.0%) y otros accionistas menores (17.6%).

Pero las transnacionales mineras contaminan y depredan, –como en la región suroeste de Tambogrande, Huancabamba, Jaen y San Ignacio– destruyendo³ las economías nacional regionales a través del enorme desempleo, baja inversión y onerosas exenciones tributarias.

Así, cientos de comunidades del Perú –un total de 7 mil 360, de las cuales 5 mil 660 son andinas de origen colonial, 1 mil 700 amazónicas– sufren con este estilo de operar de las compañías mineras, al igual que los pueblos, ciudades, zonas rurales, áreas marítimas y ríos, que son agredidas multidimensionalmente por las trasnacionales mineras. Son, producto de ello, espacios militarizados y de cada vez mayor número de desplazados.

Ejemplo de esto es que la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) ha denunciado la amenaza de 239 proyectos mineros, de los cuales 122 son auríferos. Uno de ellos es la Minera Yanacocha –que afectaría a Cajamarca– y en Minera Quellaveco, que afectaría a 25 comunidades. En Tambogrande 15 empresas pretendían explotar un yacimiento en medio de la ciudad, y en Tintaya se desplazaría a cinco comunidades. Por su parte, el Grupo México contamina –tierras, aire y aguas de ríos y mar– al menos cinco de los 25 departamentos con arsénico, cianuro y anhídrido sulfuroso. En Piura, las mineras *Newmont* de Estados Unidos y *Monterrico Metals* de Inglaterra están por destruir los ecosistemas locales. Otros lugares víctimas de este ecocidio son: La Oroya, Cerro de Pasco, Callao, San Mateo de Huanchor, Tacna, Arequipa, y Choropampa.

A la par de ello, en el norte, las cuencas de Cajamarca y La Libertad sufren la contaminación de sus ríos y, en el segundo departamento, el río Moche recibe los relaves de las minas Quiruvilca y Shorey. La vida en el río ha desaparecido y la tierra ya no produce; por lo que los agricultores migran tras la ruta de las descargas, llegando hasta las playas.

[3] Para lograrlo, cuentan con que las autoridades políticas son fáciles de comprar –incluyendo al actual alcalde de Ilo Jorge Mendoza que se ha vendido en cuerpo y alma al Grupo México– amnistiando del pago acumulado del impuesto predial urbano por millones de dólares, pues esta empresa además se ha apropiado de gran parte de la ciudad. En contrapartida, la trasnacional mexicana ofrece a este corrupto ciudadano apoyarlo para ser Presidente del Perú. Un engaño, porsupuesto, basado en el hecho de haber colocado al Ministro de Energía y Minas.

En el centro, por más de un siglo, Cerro de Pasco, Junín y el valle del Mantaro (la cuenca del Mantaro), los productos residuales tóxicos de la minería son vertidos a los ríos, al grado que el 75% del lago Junín –reserva ecológica y uno de los más altos del mundo– es materia inerte. Además de ello, los relaves tóxicos y aguas ácidas que arrastran los ríos San José y San Juan se han convertido en lodo de cianuro y sulfato de cobre. Por su parte, el río Rimac –que abastece el 60% del agua a la capital del país– es literalmente una mina (relaves) que recorre 145 kilómetros bajo la forma de río.

En la selva, la degradación destruye la cuenca del río Inambari –en Madre de Dios– ya que cientos de cargadores frontales remueven diariamente sus márgenes destruyendo el suelo agrícola. Paralelamente, el mercurio –utilizado para separar el oro– se arroja a los ríos, destruyendo todo ser vivo. En otras zonas, los hidrocarburos y metales pesados amenazan los ecosistemas amazónicos. En el proyecto Camisea, la explotación e instalaciones de depósitos de gas continúa, no obstante la resistencia popular y de defensores del medio ambiente, pero además financiada por organismos financieros internacionales como el BID y la CAF. El gasoducto en su recorrido destruye importantes poblaciones y ecosistemas.

En el sur, que ahora nos ocupa, las cuencas del Osmore, Tambo y Locumba agonizan cargados de relaves, acompañados de gases residuales y escorias. Poco más al norte, el río Quilca se ha convertido en un río salado por los relaves.

El sujeto protagónico de la mortalidad y la lucha es el pueblo de Ilo, puerto del sur del Perú que pertenece al desierto de Atacama. Este es el lugar donde la empresa trasnacional mexicana Grupo México –heredera de la empresa norteamericana *Southern Perú Limited* SPL– a fines de la década de los años cincuenta (cuando inicia la explotación de los yacimientos de Toquepala) instala una fundición. Veinte años después el Gobierno Militar les entrega otro inmenso yacimiento (Cuajone), construye una refinería –que más tarde será privatizada por el Gobierno de Fujimori en favor de la citada trasnacional– y una planta de ácido sulfúrico con una capacidad de 150 mil TM anuales, en medio de la ciudad.

La producción de cobre blister, en estos lugares, es de 300 mil TM/año y se refinan 180 mil con una pureza del 99.99%. Para conseguirlo emiten 1 mil 912 TM/día de gases sulfurosos (mayor que en todo el lado pacífico norteamericano); arroja al mar 2 mil 100 TM/día de escorias restando un metro de playa al mes; consume 1 mil 800 lt./seg. de agua de alta calidad; y deposita 47 mil m³/día de relaves. Así, la cuenca del Moquegua esta siendo destruida, ya que

la extracción de agua subterránea ha secado bofedales y pastizales, la fauna ha muerto o migrado, y ha disminuido el caudal de ríos, con la consecuente afectación de la agricultura, ganadería y el uso doméstico.

Esta expansión de la SPL corresponde a una etapa del proceso de mundialización de la economía capitalista que se inicia a fines del siglo XIX –el imperialismo– donde se crean las bases para un incesante saqueo de los recursos naturales de los países atrasados.

La responsabilidad de gobiernos y políticos en este proceso, así como de las empresas subcontratistas y profesionistas peruanos subordinados a la trasnacional, es enorme.

Ejemplo de ello es que en 1996 –ante las demandas por contaminación y daños a la agricultura y a la salud contra la SPL, de pobladores de Ilo, Tacna y Mollendo– el Presidente Fujimori promulga el DL N° 26631 cuya finalidad es proteger a la SPL de cualquier acción legal de la sociedad ante la contaminación. En su artículo 2 la ley señala que quien cuenta con programas de adecuación ambiental no se le puede iniciar acción penal y que quien decide la procedencia es el Ejecutivo. Mientras tanto, quienes luchaban contra esa empresa (ONGs y Municipalidad) ahora callan y olvidan, y prefieren hablar de de concertación y triunfos, cuando el ecocidio continúa con mayor intensidad.

Trasnacionales y medio ambiente en el sur peruano

Hace medio siglo, Ilo era una pequeña caleta de pescadores donde todos, los menos de 3 mil habitantes, nos conocíamos. Nuestro mundo estaba entre hijos de pescadores, comerciantes, trabajadores y agricultores. Estábamos orgullosos de nuestros peces extraídos de un mar limpio y bravío, aceitunas de olivos coloniales irrigados por un río que tenía agua casi todo el año y que traía hermosos camarones y lisas. Del mar consumíamos los mariscos, corvinas y lenguados como en pocos lugares del país. Intercambiábamos con Moquegua y los valles cercanos de Tacna los alimentos que allí se producían, como las paltas de Moquegua, las papas de Carumas, los panes de Omate y las uvas de los valles de Omate, Locumba, Cinto. Presenciábamos el pastoreo de ganado en las lomas de Ilo y en las vecindades de lo que hoy es la fundición. Pescábamos debajo del muelle y en pequeñas lanchas; y, en verano disfrutábamos de nuestras cercanas, limpias, hermosas y libres playas. En suma, vivíamos una complementariedad y equilibrio

ecológicos a nivel regional que fueron rotos por la SPCC, desde el 12 de octubre de 1960, hace 43 años.

Sin embargo –es justo reconocerlo– en aquellos años todos compartíamos y asociábamos la idea de progreso a la llegada de la SPCC. Nuestra ignorancia de la lógica capitalista nos creó ilusiones.

Con la llegada de la empresa tuvimos otro pequeño pueblo: *Ciudad Nueva*, con casas de concreto, un centro comercial, el club de obreros y un cine al aire libre; una fundición con dos impresionantes chimeneas. Nos asombrábamos de la zona exclusiva donde vivían los “gringos” con todas las comodidades. Crecieron los primeros negocios y se crearon nuevos: farmacias, heladerías, ferreterías, panaderías, cines, tiendas de prendas de vestir, talleres de servicios, bares y billares, estación de radio...hasta que aparecieron los problemas.

Al llegar a Ilo en unas vacaciones, después de meses de ausencia estudiando en Arequipa, nos enteramos que a los agricultores del valle los estaban indemnizando por su mala cosecha de aceituna, con miles de dólares. Creíamos que era un hecho casual. Más tarde nos encontramos sin agua de uso doméstico, por supuestos problemas con los pozos, y que la SPCC donaba agua a los habitantes del puerto en carros cisterna. La gente opinaba ¡que sería de Ilo sin esta empresa! Las playas iban desapareciendo por aguas servidas, escorias y relaves, e incluso una de las más bellas fue ocupada por un nuevo cuartel, a la sazón construido para proteger a la empresa de los obreros en rebeldía. Comíamos aceituna quemada por los gases de la fundición, la vida encarecía, las lomas estaban en extinción, los peces y mariscos eran mas escasos, caros y menos sabrosos que antes. Ocurría el mismo fenómeno que con el abastecimiento de los antes exquisitos productos regionales. A fines de los años 60 la depredación marina por las numerosas empresas extractoras e industriales pesqueras habían agotado algunas especies marinas.

Las huelgas y conflictos sociales iban *in crescendo* (promediando, de 1960-1990, 43 días al año de paralización laboral por huelgas de los trabajadores de la SPCC). Las montañas de mineral de Toquepala estaban agotándose, y se imponía comenzar con Cuajone. Al comenzar los años 70 los mineros de Cuajone –dirigidos por un sector de la izquierda– emprendieron una lucha de varios meses, y pocos años después se desata la lucha contra la contaminación ambiental encabezada por otro sector de izquierda, Perú Posible, que ahora cogobierna con Alejandro Toledo.

Ahora con una tecnología inmensamente superior, con menos costos y trabajadores, la empresa ha acumulado reservas estratégicas sin importarles acabar con el yacimiento en menos años. El naciente capitalismo era aislado, salvaje y autoritario. Los derechos humanos siempre estuvieron ausentes, y los reclamos eran enfrentados con violencia, los trabajadores morían de cirrosis y enfermedades afines. Más aún, la democracia nunca logró realizarse, porque –entre otros factores– la SPCC era superior a cualquier poder interno.

Después de muchos años fuimos explicándonos la realidad. Entendimos que la destrucción ecológica y la degradación del medio ambiente era uno de los productos del capitalismo en la minería, que la compulsión por la reproducción ampliada de capital, al servicio de una acumulación cuyo centro es exterior a la región y al país, solo empobrece y subdesarrolla. Dedujimos que al capitalismo imperialista no le interesa el agotamiento de inmensos recursos no renovables, ni el irreversible daño a los supuestamente renovables o afectar seriamente la fauna y la flora.

Comprendimos también que ciertos metales y minerales como el cobre, el zinc, el hierro, plata, el molibdeno y el renio (que se usa en naves espaciales) entre otros, constituyeron el factor crítico en el impulso económico industrial de la postguerra, que algunos de ellos son estratégicos en la producción moderna industrial y particularmente en la industria bélica, y también que esas inversiones dieron inmensas ganancias a los inversionistas. A tal punto, que entre 1960-1969 la principal socia ASARCO (asociada al Grupo Morgan) recibió de la SPCC el 50% de sus ganancias totales y otra de las socias la *Phelps Dodge (Dupon Chemical Bank)* percibió el 22% de los beneficios globales.

Por otro lado, es sumamente relevante la dimensión geopolítica de la inversión en materias primas, asociada a las relaciones internacionales de poder, y a las alianzas y rivalidades entre las grandes potencias. Tal es el caso de Estados Unidos e Inglaterra en los albores del imperialismo. La guerra del Pacífico es un triste ejemplo para los pueblos peruano y boliviano por no haber entendido la importancia geopolítica y estratégica de las materias primas. No así para el Estado, al que nunca le importó el interés nacional.

No menos importante es la historia precolonial o prehispánica respecto al “equilibrio geopolítico” interespatial de posesión y disfrute territorial. (Arrieta, 1987) La coherencia de territorio, recursos, población, cultura, lengua, y de las relaciones económico sociales y políticas, autodeterminada e irrepitible, de crecimiento y

prosperidad. La simétrica diferenciación étnica, movilidad y consolidación territorial entre oriente y occidente andinos, teniendo como eje el centro montañoso. La ancestral y milenaria elaboración colectiva de la explotación simultánea y combinada de pisos ecológicos, de ligazón y complementariedad ecológica, y de la cooperación como relación social básica –la reciprocidad en el intercambio– fueron rotas por la conquista y después por la colonización y la independencia criolla. El sistema colonial cambió la ecología continental en contra del indio y a favor de los pocos blancos, de la costa y los recursos naturales.

La historia continúa, y aparece en los años 80 una violencia política insurgente que solo se puede entender bajo el prisma de un feroz rechazo a la perpetuación de relaciones coloniales, de la “colonialidad” del saber y del poder, cuando no al capitalismo cuya historia en gran medida equivale a colonialismo y violencia.

Un escenario colonialista

Precisamente, trataremos de mostrar como primero una transnacional norteamericana: la *Southern Perú Cooper Corporation* (SPCC) con una concepción depredadora, expoliadora, racista y omnipotente ha deteriorado el medio ambiente del sur peruano, y ahora continúa haciéndolo una empresa mexicana asociada a los mismos capitales, sin más restricción que la hoy débil lucha popular. Hace 20 años fue la izquierda, a la que se agregó la ONG Labor y algunas instituciones como la Municipalidad del puerto de Ilo, que en los últimos años terminaron prosternadas ante el neoliberalismo de Fujimori y Toledo.

Estos Gobiernos no solo no han aplicado la legislación nacional existente –principalmente el Decreto Ley N° 17752 “ley general de aguas” y el Código del medio ambiente y los recursos naturales promulgado el 7 de septiembre de 1990– sino tampoco los acuerdos internacionales como el Protocolo para la Protección del Pacífico Sur contra la Contaminación, proveniente de Fuentes Terrestres, o la Resolución del Tribunal Internacional del Agua firmada en Amsterdam el 18 de febrero de 1992, que directamente acusa a la empresa de violentar las leyes para no regular las actividades de transnacionales.

Y es que hay profundos motivos para no hacerlo. Estamos frente a un Gobierno neoliberal –el de Toledo– heredero de la tradición fujimorista, cuyo proyecto político no tiene más de dos ideas: a)

construir un país sin soberanía pero cada vez mayor inversión extranjera y b) contar con un poderoso sistema contrainsurgente, autocrático y militarizado, con el objeto de defender esas inversiones e imponer una concepción de poder y desarrollo que convierte al Estado en gendarme protector de los intereses del gran capital internacional, principalmente norteamericano, y a la libertad de mercado en el libre manejo del mismo por monopolios y oligopolios trasnacionales. Ideas compartidas por la intelectualidad otrora de izquierda, hoy convertidos en políticos de derecha, consultores y dueños de ONGs.

Anulada su responsabilidad ante los requerimientos de lo social, y con mayor razón de la naturaleza, abdica de sus funciones reguladoras, y permite impulsar la idea de que las soluciones vienen de afuera. De los organismos financieros internacionales que autorizan el ingreso de créditos e inversión del exterior como motor fundamental de la economía.

El respeto a la SPL deriva, además, de un poder interno construido por ella y entonces, no es una trasnacional cualquiera. 1. Explora en Perú dos de los mas grandes yacimientos de cobre del mundo: Toquepala y Cuajone, logrando respecto al país, el 36.2% de las exportaciones mineras y el 75.3% de las de cobre. 2. Es la principal empresa generadora de divisas, alcanzando en 1989 el 16.6% de las exportaciones totales (Balbín, s/f: 1) y el 36.2% de las exportaciones mineras. Entre 1980-1990 aporta el 60.7% del total de divisas generadas en la economía nacional.

Ha logrado anular la noción de soberanía, dado el poder e influencia derivados de ser propiedad de poderosos e importantes empresarios mexicanos que mantienen vínculos estrechos con la ASARCO y sus accionistas (la *Phelps Dodge Overseas Capital Co.*, la *Cerro de Pasco Co.* y la *Newmont Mining Co.*), que controlan el 20% de la fundición y el 15% de la refinación del cobre en el mundo. (Sánchez, 1981: 111)

No solo están entre las principales trasnacionales de la minería mundial, sino que mantienen una red de relaciones internacionales de poder que incluyen a los países (México, Japón, Inglaterra y Holanda), grupos de poder económico norteamericanos (Morgan, Rockefeller y Phelps Dodge) y bancos mas grandes del mundo (Chase Manhattan Bank –le consiguió 200 millones de dólares para financiar el proyecto Cuajote–, First National City Bank, Dupont y Chemical Bank.

Desde que esta empresa se establece en 1952, y posteriormente con la firma del contrato con el Gobierno del General Manuel Apoli-

nario Odría para la explotación de Toquepala el 11 de noviembre de 1954, se evidencia el interés saqueador y depredador de la SPCC. Veamos:

- 1.- Se constituye como “enclave” en tanto ciertas actividades económicas de un país están principalmente ligadas e integradas a actividades económicas extranjeras. En efecto, la SPCC es consecuencia de la dominación imperialista en el Perú, ya que es una extensión de la economía de los países capitalistas avanzados y se ha desarrollado para satisfacer sus necesidades económicas como corporación, así como mantener la posición estratégica de los Estados Unidos de Norteamérica en el mundo. La SPCC no ha estimulado la producción industrial, el desarrollo tecnológico, la inversión o el empleo. Mas bien ha devastado una riqueza irrecuperable, desarticulado la economía del país, incidido en las actividades económicas de la región, afectado la estructura social regional, sobreexplotado a los trabajadores, contaminado el medio ambiente y deteriorado los ecosistemas.

El propio Banco Central de Reserva (BCR, 1981) entiende a su modo la economía de enclave:

“...Aunque la Southern produce el 15% de las divisas nacionales, generadas por la exportación de 280 mil TM. anuales de cobre (70% del cobre nacional) aporta poco al desarrollo nacional. Paga reducidos impuestos por exoneraciones tributarias que además permite la manipulación del canon minero, exporta la totalidad de la producción e importa una gran parte de los insumos, emplea poco personal (6.000) prefiriendo subcontratar, particularmente en Cuajone. De otra parte su presencia ha motivado una fuerte migración a Moquegua y Tacna en busca de trabajo, agudizando las deficiencias en los servicios urbanos y ha causado daños importantes a los productores de olivo en el valle de Ilo y a los pescadores del río Locumba por contaminación ambiental y marítima”.

- 2.-Esta empresa, desarrollada para satisfacer las necesidades de multinacionales y potencias imperialistas, no ha detenido su expansión ante ninguna posible limitación. Los gobiernos y sus funcionarios fueron convirtiéndose en obedientes tramitadores de la empresa, y, más tarde, los propietarios de medios de comunicación, periodistas, investigadores, abogados, y médicos. Los dirigentes sindicales y de los agricultores; fueron haciéndose cómplices de la multinacional; cambiando su silencio por sobornos, prebendas y concesiones.
- a.- De este modo, ilegalmente se acogió al Art. 56 del Código de Minería -hecho a su medida en 1950, cuando ya desde 1939 la

mina era de la Cerro de Pasco Co- como si se tratase de una explotación riesgosa, cuando en realidad se trata de un yacimiento privilegiado, con una ley de concentración promedio del 1.3. El impuesto a las utilidades que percibió el Estado fue entre 10% y 20%, cuando en otro país tercermundista, Chile, pagaban entre el 50 y 75%, y en el propio Perú los mineros nativos 49%. Se le exoneró de impuestos por 25 años, incluyendo las sobre utilidades, liberación de derechos aduaneros a la importación de maquinaria, y se aceptó - en el colmo del latrocinio- que la SPCC se reserve el 50% de utilidades por factor agotamiento en un yacimiento con 400 millones de TM de reservas probadas. Todo esto fue vendido al Grupo México.

Pero además se les dio garantías a los inversionistas, libre disponibilidad de moneda extranjera, libertad de comercialización, tratamiento cambiario no discriminatorio. El 19 de diciembre de 1969 se suscribió el contrato Cuajone entre el "Gobierno Revolucionario de las FFAA" y la SPCC; para sorpresa de muchos aplicándose el mismo Código de Minería de 1950. En él quedaba en el olvido todo delito anterior y además se le reconocía a la SPCC inversiones previas, estabilidad tributaria, tratamiento financiero preferencial, libre comercialización del cobre, otorgamiento de garantías (como libre disponibilidad de divisas), fuentes de agua y energía seguras, y permiso para ampliar el complejo minero, afectando al país por la fuga de capital y a la región por diversos medios.

- b.- En casi medio siglo de existencia los sobre beneficios de la empresa han sido ilegales, continuos y cuantiosos. En 1965 fue investigada por una Comisión Parlamentaria Bicameral quien demostró que la empresa tenía hasta triple contabilidad, sobre valuaciones, sub-valuaciones y sub-utilidades, y aparente venta del mineral por debajo de los precios internacionales. Lo real es que en un sexenio recuperó lo invertido y se anticipó el pago de sus adeudos. Igualmente entre 1979 y 1981 envió a su casa matriz 245 millones de dólares -siendo su capital social de 139-, y recuperó su inversión total mas un 76%. (Comisión Bicameral, 1982). Entre marzo de 1981 y julio de 1983 el Gobierno de Fernando Belaunde redujo el impuesto a las exportaciones del 17.5% al 5%.
- c.- Los pueblos circunvecinos y los trabajadores de la empresa sufrieron la explotación y permanentes agresiones, cuando no abandono. Ordóñez afirma que 12 comunidades campesinas indígenas a corta distancia del complejo minero Cuajone, viven en

condiciones inhumanas. (Ordoñez, 1982). La empresa organizó la región de acuerdo a sus necesidades. Se apropió a su antojo de personas, tierras, aguas, mares y recursos económicos. Construyó una infraestructura de comunicaciones y transporte (puerto, carreteras, ferrocarril) y de servicios (energía, agua, vivienda, etc.), incluso con el Estado a sus ordenes: infraestructura y servicios económicos y las fuerzas represivas.

A la par de ello, los ya de por sí bajos salarios han ido reduciendo la capacidad adquisitiva, disminuyendo su participación en el costo de producción, y provocando innumerables huelgas. Además, la SPCC llegó al colmo de utilizar ilegalmente la participación líquida y patrimonial de la comunidad minera y de la comunidad de compensación de la SPCC, para invertir en el Proyecto Cuajone. Más aún, dicha participación son las utilidades destinadas a ser distribuidas a los trabajadores, e incumple las propias cláusulas del contrato sobre los damnificados por contaminación.

Por ello, el Estado le viene reclamando la devolución de 96 millones de dólares enviados al exterior ilegalmente por la empresa. En respuesta la SPCC sostuvo que no invertirá en la planta de ácido sulfúrico, como tenue alternativa de solución a la contaminación por humos, mientras no se resuelva -a su favor- el mencionado difereando judicial.

Por otro lado, aprovechando las buenas relaciones con Fujimori y su Ministro de Energía y Minas -Jaime Yoshiyama- retiene el 70% del monto indemnizatorio de las valorizaciones de cosechas perdidas 1990-1992, haciendo caso omiso a la Ley N° 16583 de 1989, así como reglamentos y resoluciones al respecto.

Como poder omnipotente, la SPCC se coloca por encima y no reconoce al municipio como autoridad administrativa de la ciudad, y por ello construye sin licencia de construcción, no paga tributos y derechos, mantiene indefinidamente concesiones urbanas, desconoce la jurisdicción y competencia municipales, obstaculizando el desarrollo urbano de Ilo y Pacocha. El alcalde -Jorge Mendoza- en el 2003 exoneró a la empresa del pago de impuestos municipales por varios millones de dólares.

La multinacional SPCC-SPL y el medio ambiente

La contaminación del medio ambiente, es entendida como el deterioro de las condiciones que permitan una vida material, social y económica saludable, digna y próspera para todos -hoy y des-

pués- afecta la ecósfera sostenible. (Nixon, 1993) Un aspecto central de este proceso es la introducción, en el ambiente, de sustancias o formas de energía que alteren negativamente las relaciones sociales ecosistémicas, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad genética, y el aprovechamiento sostenido de especies. Además de ello, que tengan efectos nocivos, pongan en peligro la salud del hombre, el desarrollo integral de sectores y actividades humanas, dañe el patrimonio nacional, y deterioren el equilibrio y conservación de ecosistemas y recursos naturales en general.

La SPCC -durante 44 años- ha contaminado el medio ambiente a través de descargas, emanaciones y vertimientos contaminantes (gases, escorias y relaves) en la atmósfera, suelo, subsuelo y aguas causando perjuicios y alteraciones graves en la vida humana, en la flora y fauna y en los recursos hidrobiológicos (DL 611, 1991).

Por esta razón, en febrero de 1992, la Asociación Civil Labor, la Municipalidad Provincial de Ilo y la Comisión Multisectorial Permanente del Medio Ambiente acusaron a la SPCC ante el Tribunal Internacional del Agua de:

- 1.- Ser responsable de extraer aguas de alta calidad de las cuencas alto andinas con impactos negativos en las Cuencas de Locumba y Moquegua, afectando la disponibilidad de agua para uso doméstico y agrícola.
- 2.- De descargar relaves al mar destruyendo el cauce del río Locumba y la Bahía de Ite, ecosistema que ha perdido su diversidad biológica. Del desastroso impacto del área afectada por acumulación de sólidos, oxidación de metales en la playa, entre otros, con el consiguiente daño a la fauna y flora típica de la zona.
- 3.-De verter al mar, de la fundición, 2,100 TM/día de escorias que destruyen el hábitat marino, deterioran el paisaje natural, provocando el crecimiento de la línea de playa -mar adentro- y desplazando peces y mariscos del área intermareal rocosa.
- 4.-De emitir gases que contaminan el medio marino adyacente por efecto de la precipitación de lluvia ácida y las partículas en suspensión en el medio marino"; reduciendo la existencia de peces y mariscos, además de ocasionar problemas de salud en la población.
- 5.-La destrucción del ecosistema de lomas naturales costeras alrededor de la fundición; desertificando un área de mas de 20 Km. alrededor, y provocando la interrupción de las migraciones temporales estacionarias de ganado de la zona alto andina (DL 611, p.1).

Como podemos apreciar, la destrucción del ecosistema es interrelacionada e integral. La responsabilidad principal esta en la SPCC-SPL⁴ y en el Estado cómplice, desde presidentes y jefes de las fuerzas armadas (depositarios únicos y reales del poder), hasta los funcionarios involucrados.

En efecto, al comenzar los años sesenta la SPCC ya controlaba la totalidad de aguas de dos departamentos Moquegua y Tacna –a través del uso efectivo, concesiones, reservas, denuncios. Su futuro estaba en el agua– pero a expensas del futuro regional. Fue un proceso que produjo la salinización de tierras del valle Locumba al perder las aguas del río Locumba las de su afluente del río Cinto. Otras más se perdieron en fundos adquiridos por la SPCC en Moquegua (valle con 13,000 Has. cultivadas). Las zonas de Higuerani, Mirave y Calumbraya, dejaron de cultivarse por falta de agua. En Ite Sur se perdieron 20 Has. más al ser adquiridas por la empresa.

Tan grave como esto es el bloqueo y/o renuncia a proyectos como Pasto Grande y Maure, que hubieran permitido extender la frontera agrícola en 8,000 Has. y mejorado el riego en 3,500, además de generar 280 MW con varias centrales hidroeléctricas, que hubieran evitado el uso por la SPCC de 15 millones de galones de petróleo residual para cubrir 75 MW de energía.

La empresa que durante casi dos décadas (1950-1970) logró tener posesión de tres ríos: Moquegua, Locumba y Alto Tambo, hoy usa en exclusividad 53.6 millones de metros cúbicos al año de agua de alta calidad, afectando a medio millón de personas. Era suficiente hacer un “denuncio”, para obtener la concesión, sin importarles las necesidades agrícolas de los agricultores y los potenciales proyectos estatales. Exactamente, como si se tratase de una colonia.

Recién en 1970, con la ley 17752, el agua pasa a ser pública y podríamos pensar que acabó el colonialismo. Pero no fue así, el Estado acepta que las actividades de la SPCC son de “utilidad pública” y les otorga la reserva de derecho de las aguas de Pasto Gran-

[4] Consecuencia de esto último, la Contraloría General de la República ordenó investigar a no menos de 75 funcionarios involucrados en actos de corrupción por no aplicar las leyes del país durante mas de 30 años (Contraloría, 1990). No obstante, a pesar de que con estas acusaciones el Juez debió haber ordenado hace mucho la clausura del establecimiento y prisión para los responsables, no sucedió así. Ya que Perú es un país donde desde siempre –en especial con Fujimori-Toledo– no existen los derechos humanos básicos y la mayoría de las actuales generaciones están excluidas, inutilizadas y olvidadas, y por tanto ni se piensa en las futuras.

de, usar el agua de los ríos Torata y Asana para la mina de Cuajote, y le autoriza explorar el acuífero Capillune, así como el uso de sus aguas subterráneas.

Los conflictos entre los propietarios de fundos del valle de Ilo con la empresa comienzan en 1962. Luego de 28 años después de lamentables confrontaciones entre agentes económicos, pueblos y departamentos por el agua, 3 mil campesinos de Candarave exigieron el cierre de pozos en un codo del río Callazas.

Al consumir 1,700 litros de agua por segundo en sus operaciones mineras (principalmente el tratamiento de concentrados, que cada vez es mayor en la medida en que disminuye la ley del mineral) acapara entre el 20 y el 40% del consumo regional. Reduce la cantidad y calidad de las aguas del río Locumba, destruye 21 Km de cuenca del mismo río y del área agrícola adyacente del valle de Ite bajo, y causa la pérdida de 130 Has. de tierras cultivables (ex fundo Sopladera) al verter relaves al cauce del río Locumba, luego de derivar el río por un canal. Destruyó el hermoso y productivo Valle de Cinto (70 Has.) al comprar gran parte del valle para disponer de los ríos Tacalaya y Quebrada Honda y derivar las aguas que irrigan dicho valle, concentrando sales en la laguna de Aricota. Más aún, también es culpable del descenso o nulo drenaje de los flujos sub-superficiales que alimentan la cuenca baja del río Moquegua, provocando el decaimiento agropecuario en los valles de Moquegua e Ilo.

En 1976 la SPCC comenzó a explotar cuatro pozos de agua en la Pampa de Titijones -500Lts./seg.- donde nacen los ríos Tumulaca y Torata, decayendo el caudal en 986 Lts./seg. Igual hizo en las nacientes del río Callazas en la provincia de Candarave (Tacna), disminuyendo el caudal en 250 Lts./seg. De esta manera provocó también la disminución del caudal del río Moquegua, Callazas, Torata y Tumulaca.

Y es que esta empresa tiene como eje articulador de captación a la Laguna de Suches (vaso colector natural, equidistante de ríos lagunas y aguas subterráneas de las cuencas) usada indiscriminadamente desde 1960.

Así, en la cuenca del Río Locumba la SPCC cuenta con cuatro pozos de agua subterránea que alimentan al río Callazas y la propia laguna de Suches, los ríos Tacalaya y Quebrada honda y en la cuenca del río Moquegua pozos del acuífero Capillune, en la pampa de Titijones. Al ocupar las fuentes primarias de agua confunde a los usuarios y evita conflictos directos con la población afectada. Desde allí comienza la tragedia regional. Seca bofedales y pastizales, inte-

rumpe el drenaje natural del agua en la cuenca, provoca la muerte o migración de la fauna y comienza una contaminación sobre todas las aguas con boro, metales pesados como el arsénico. La laguna de Aricota –fuente actual del agua de uso doméstico de 100 mil pobladores del puerto de Ilo– contiene 3 veces más arsénico y boro que los permitidos por la ONU, no obstante los altos costos de su potabilización (30 mil dólares al mes, pagados por el pueblo de Ilo). La agricultura y la población en Sama y Locumba se abastecen de agua contaminada, mientras la mina usa la de más alta pureza.

Aunado a ello, el Estado –respetando la “soberanía” de la SPCC-SPL– realiza proyectos de derivación de aguas de Pasto Grande y afianzamiento de Aricota, como consecuencia de la apropiación de la laguna de Suche, invirtiendo millones de dólares.

Los relaves descargados en el mar –desde 1960– eran para 1990 2 millones 936 mil toneladas métricas, afectando suelos, aguas y 40 Km² de mar y desapareciendo todo signo de vida y balnearios. Actualmente se depositan 47 mil m³ sólidos/día, esparciéndose en el mar y formando depósitos en la orilla y fondo marino. El área circundante, por ello, está totalmente deteriorada, formándose meandros de óxido de cobre en la playa, las partículas sólidas han ocupado 11 Km., y la línea de playa desaparece 50 metros al año. A 19 Km. se encontró moluscos con 48 veces más cobre que el soportable al consumo humano.

Y es que las plantas concentradoras de mineral de la SPCC procesan los metales bajo el sistema de flotación, vertiendo inmensos volúmenes de desechos con grandes cantidades de partículas de sílice y minerales en suspensión: cobre, plomo, zinc, cadmio, mercurio y aluminio, así como reactivos químicos tóxicos del proceso de flotación como el cianuro, arsénico y aceite de pino. Todos ellos viajan 139 Km. en cuantiosas cantidades de agua formando –en lo que fue el cauce del río Locumba– meandros de sales de cobre y de hierro; llevando al mar los metales pesados que se dispersan, disminuyen la fotosíntesis, impiden el establecimiento de organismos de fondo y penetran en la cadena alimenticia del ecosistema, pasando por los invertebrados superiores y vertebrados, hasta llegar al hombre. De este modo, la SPCC-SPL provoca una catástrofe ecológica, al acabar toda la zona de afloramiento y de productividad en ríos y mar; destruyendo la cuenca baja del río Locumba.

Además, en las Pampas de Ite Bajo, los ganaderos pastan sus animales de carne y leche, para después vender su producción contaminada con metales pesados en Arequipa, Ilo y Tacna.

Las escorias, provenientes de los hornos reverberos de la fundición de cobre de Ilo, durante 22 años fueron arrojadas en las playas del pueblo de Ilo. Seis Km. al norte de la fundición la línea de playa creció 40 metros desapareciendo como lugar recreativo, junto al hábitat de peces y mariscos. La actividad ictiológica esta siendo desplazada cada vez más lejos.

Esta misma fundición –desde hace más de 40 años– descarga al medio ambiente gases sulfurosos y partículas finas de metales pesados por cuatro chimeneas, afectando a la población de Ilo, peces y mariscos, así como la agricultura de los valle de Ilo⁵ y Tambo.

El anhídrido sulfuroso o bióxido de azufre que emite esta empresa –calculado en 1 mil 912 TM/día a una altura entre 50 mts. y 400 mts.– provoca “lluvia ácida” que se deposita sobre la tierra y el mar circundante a la fundición, afectando los cultivos de lomas y valle, que se estiman en 50 especies vegetales cultivadas y silvestres. A su vez, la “bruma fotoquímica” se extiende como niebla a decenas de kms. a la redonda, disminuyendo la radiación solar y concentrándose acumulativamente el anhídrido sulfuroso en las plantas.

Los efectos fitotóxicos del anhídrido sulfuroso de la lluvia ácida –que surge de la síntesis del SO² en SO⁴H⁴ (ácido sulfúrico y sulfatos)– va desde la necrosis foliar, reducción de la fotosíntesis, retardo en el crecimiento y reducción de la vitalidad de los cultivos, hasta la acidificación y modificación de la composición de los suelos, y abrasamiento de las plantas. La expansión de esta contaminación, por los vientos, llega a 300 Km. a la redonda, incluyendo alejados valles de Arequipa: Majes y Chala, pasando por la propia ciudad de Arequipa.

Los daños más agudos se presentan en el valle de Ilo. Las quemaduras y necrosis foliar avanzan desde las hojas del olivo hasta la caída de la aceituna, atacando los árboles mas cargados de frutos, las ramas que brotan el primer año y los estacones de propagación, afectando con ello la productividad.

Consecuencia de lo anterior fue que en la cosecha 1966-1967 se perdieron 400 quintales de aceitunas y en la de 1984-1985 aumentaron a 8 mil 998 quintales. La razón de ello es que en las nueve primeras campañas –desde 1967 hasta 1976– los gases ingresaron

[5] En el verano de 1962 los agricultores del valle de Ilo hacen su primera denuncia; y cuatro años después los propietarios de las haciendas Chucarapi y Pampa Blanca del valle de Tambo, a 80 Km. de la fundición, constatan bajos rendimientos en la caña de azucar.

al valle 8.3 veces por campaña, y en 1976, cuando se amplió la fundición con 4 chimeneas, el promedio de ingresos fue de 44.4 veces. A cambio de este desastre agrícola, la SPCC indemnizó a los agricultores con 230 mil dólares en 25 años. (Díaz, 1998: 298)

A la par, la SPCC-SPL construyó un pozo de agua en el corazón del valle, que terminó con parte del mismo y el agua potable. De otro lado, por el propio sistema de trabajo en la fundición -para no hablar de los mineros que respiran reactivos químicos y polvo tóxicos- los trabajadores están expuestos al SO² y a partículas de metales pesados.

Y no solo ellos, sino que la población del puerto de Ilo sufre las altas concentraciones de SO² en la atmósfera e incluso metales pesados. Sin embargo -a pesar de que faltan estudios exhaustivos y cuidadosos de la incidencia de los humos en la salud de la población- se suspenden actividades físicas en centros escolares cuando los accesos de tos en los niños es generalizado. Otro indicador es el número de consultas asociadas a efectos nocivos del SO² en hospitales y consultorios públicos y privados. De igual forma, otro indicador es el cambio en las principales causas de mortalidad, que en los últimos 10 años están asociadas a tumores, circulación sanguínea, aparato respiratorio, y a los órganos hematopoyéticos.

En suma, la consecuencia más dramática es, por un lado, un pueblo desnutrido que se ve atacado por enfermedades respiratorias (rinitis, faringitis, traqueitis, fibrosis pulmonar, bronquitis crónica y asmáticoforme, así como crisis asmáticas), cuyas consecuencias son fatales, principalmente para los niños y ancianos.

Y por el otro, deterioro de ecosistemas de las pampas alto andinas, de los valles interandinos y costeros, en su flora y fauna típicas; cambios geomorfológicos y detrimento del ecosistema marino; disminución de la productividad marina y desaparición del hábitat del camarón y la liza entre otras especies. En la dimensión físico-química, las consecuencias biológicas son la contaminación de metales pesados tóxicos en los hábitat marinos y del ambiente por emanación de gases y lluvia ácida. Los daños a la salud pública por el consumo de productos agropecuarios y marinos intoxicados. En lo socio-económico se reduce la pesca artesanal, disminuyen las exportaciones de mariscos, reducción de suelos en producción en valles y lomas, de la productividad y rendimientos agropecuarios, alto costo de vida, interrupción de circuitos económicos y culturales entre pisos ecológicos, desaparición de playas y lugares recreativos

para la población regional y el turismo, migraciones campesinas y de víctimas del SO₂.

Conclusiones

El imperialismo es un sistema mundial de explotación y opresión que controla la vida y destino económicos de los países sometidos por diversos medios. Lo esencial para él son las ganancias y el control, a través de Estados y corporaciones neocoloniales, como en la economía peruana, que es controlada por fuerzas externas, y ha sido orientada al exterior para satisfacer las necesidades del imperialismo, en contra de un desarrollo independiente y balanceado.

La SPCC-SPL, no obstante contar con los estudios mas completos y minuciosos sobre la contaminación que provocan, asegura que el impacto ecológico de sus actividades es ínfimo y que éste es el costo del desarrollo.

Pero, debido a la lucha popular y a la creciente presión nacional e internacional, la empresa en cuestión suscribe en 1992 un Acuerdo de Bases con el Gobierno de Fujimori cuyo punto central es la inversión de 300 millones de dólares en el período 1992-1997. No obstante, amén de que los dos primeros años son de estudio, ello no soluciona el problema del ecocidio y solo favorece sus posibilidades de mayores ganancias. Muestra de ello es que la inversión se distribuiría así: 78 millones en una planta de ácido sulfúrico que reduciría en 15% los humos sulfurosos a partir de 1995 - limitando las emisiones de 1 mil 912 TM. a 1 mil 652 TM. A ello se suman 32 millones para un proyecto de relaves que consiste en ya no arrojarlos a la playa de Ite, sino en depositarlos en el fondo marino. Enrocado marginal de escorias, 600 mil dólares. Planta de lixiviación de cobre -que enriquecería el cobre consiguiendo una ley del 68%- y recambio de equipos y modernización 180 millones, que únicamente le sirve para acabar mas pronto con los yacimientos.

Al margen de esto, la oposición ha venido proponiendo la disposición de relaves en tierra, uso industrial de escorias, reordenamiento de cuencas -priorizando a la población y el uso agropecuario- y la formulación de un plan de ordenamiento y recuperación ambiental de las zonas afectadas. Como se puede apreciar ninguna de estas medidas ha sido tomada en consideración por la SPCC.

La consecuencia más visible de las medidas de la SPCC-SPL es más bien, la aceleración en la explotación de los recursos naturales

con una inversión que en una ínfima proporción servirá para pagar la deuda externa, sacrificándose una vez más reservas de las que dependen el desarrollo futuro del país y la región.

Por otro lado, la política de la empresa –articulada a la de los organismos financieros transnacionales y del Gobierno militar de Fujimori y al de Toledo– ha debilitado al máximo la capacidad estatal para defender los intereses generales de la nación. La hegemonía ideológica, informativa y cultural del neoliberalismo, descalifica toda otra propuesta alternativa que pueda amenazar los márgenes de ganancia y poder de las transnacionales.

A pesar de que los países latinoamericanos concentran más del 54% de las inversiones extranjeras, las exenciones hacen renunciar al aprovechamiento nacional de los recursos, y se traducen en políticas que excluyen a los sectores sociales mayoritarios de participar en decisiones políticas que atañen a la vida de la sociedad.

Por eso, reivindicando el ecologismo popular, que coloca en el centro del análisis el poder para entender las causas y consecuencias de la destrucción del medio ambiente, sostiene Petras:

“La nueva era de la “diplomacia medioambiental” del Instituto Worldwatch (representante del ecologismo elitista) ofrece mucha retórica pero pocos resultados: Lo que sucede, como demostró la Conferencia sobre exportaciones de productos tóxicos y residuos peligrosos, es que se aprueban resoluciones que expresan las preocupaciones acerca del medio ambiente y que reciben mucha atención por parte de los medios. Sin embargo, las medidas prácticas, que realmente pueden reducir los peligros que entrañan los residuos tóxicos, se vacían de contenido por orden de las multinacionales.” (Petras, 1994: 71)

Más aún, si políticos, intelectuales e instituciones representativas se divorcian de los intereses del pueblo, el movimiento ambientalista se escindirá en sus vínculos orgánicos del interés general de la sociedad y de la incipiente cultura nacional-popular, base de la identidad y sustento de la democracia popular. El pueblo solo puede confiar en sí mismo para resolver con la lucha esta condena a muerte.

Bibliografía

- Arrieta Abdalla, Mario, 1987: “Política y ecología en las formaciones económico sociales americanas” en *Nueva Sociedad*, No. 87, Caracas.
- Balvín, Doris y equipo, s/f: *El Manejo de los Recursos Hídricos de Tacna y Moquegua y los Efectos de la Minería de Cobre en el Sur del Perú*,

Base para el Documento del Caso SPCC Presentado al Tribunal Internacional del Agua.

- Díaz Palacios, Julio, 1988: *El Perú y su Medio Ambiente, SPCC: una Compleja Agresión Ambiental en el Sur del País*, Lima.
- Nixon, C.R., 1993: "El desarrollo sostenible. Un espejismo y una trampa peligrosa" en *El Socialismo del Futuro*, No. 8, Madrid.
- Ordoñez Salazar, 1982: "Hugo, un caso de explotación imperialista" en *Nueva Tacna*.
- Petras, James, 1994: "Género, raza, clase y Ecología" en *El Viejo Topo*, septiembre 1994, Barcelona.
- Sánchez Alabera, Fernando, 1981: *Minería, Capital Trasnacional y Poder en el Perú*, Lima: CEPRODE

Documentos

- BCR Banco Central de Reserva, 1981: *El País y sus Regiones*, Lima.
- Dictamen de la Comisión Bicameral Investigadora del Contrato de Toquepala, Lima 1977*. Informe CEDAL, Lima, 1982.
- Decreto Legislativo N 611, Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales*: Dirección Subregional de Educación de Tacna, Tacna, marzo de 1991.
- CGR Contraloría General de la República, 1990: *Examen Especial sobre la Contaminación Ambiental Producida por la Actividad Minero-Metalúrgica en la Zona Sur del País (Valles de Ilo y Tambo, Ciudad de Ilo y Bahía de Ite)*, Lima: Contraloría General de la República.
- Labor, s/f: *Ilo, Contaminación Ambiental y el PAMA de Southern*, s/c.